



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
06 SEP 2022	
Recibido.....	08:10.....Hs.
Exp. N°.....	49173.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento Centros Territoriales de Denuncias en las ciudades de San Jorge, Sastre y El Trébol, del Departamento San Martín.

**Lorena Ulieldin**

**Diputada Provincial**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los Centros Territoriales de Denuncia (CTD) funcionan como un espacio alternativo a las comisarías. Dependen de la Administración pública provincial y brindan atención, orientación a la comunidad y recepción de denuncias relativas a hechos delictivos o contravenciones, lo que les garantiza a los vecinos el acceso directo a la justicia, ya que todas las denuncias o trámites que se realizan en los

*2022 - AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

centros son enviados automáticamente, vía online, a las fiscalías correspondientes.

Funcionan desde el 2014 y hoy ya suman 40 en todo el territorio provincial al servicio de la ciudadanía. Los mismos son atendidos por abogados recientemente recibidos y trabajan en forma coordinada con los Centros de Orientación para Víctimas de Delitos y otras organizaciones relacionadas, según corresponda.

De tal modo, todas las denuncias o trámites que se realizan en las comisarías o las reparticiones del Ministerio Público de la Acusación (MPA) o el Poder Judicial, pueden realizarse en los CTD, entre ellos: delitos contemplados en el Código Procesal Penal (homicidios, abuso de armas, lesiones, abandono de personas, robos, hurtos, etc.); Siniestros de tránsito con lesionados; Presuntas contravenciones al Código Provincial de Faltas (contra la autoridad, la tranquilidad y el orden público, hechos de violencia en espectáculos deportivos, etc.); Constancias de declaración de domicilio; Constancia de supervivencia; y, Constancia por extravíos varios (documentos nacional de identidad, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, pasaporte, carné, etc.).

En situaciones de extrema inseguridad como la que atraviesa la provincia en general, de la cual el Departamento San Martín no

*2022 - AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

permanece ajeno en modo alguno, sino que día a día nos encontramos con hechos de robos y violencia, la existencia de estos Centros de denuncia en las tres ciudades del mismo garantiza que las denuncias puedan realizarse de manera más ágil, y al mismo tiempo descomprimir la tarea policial, mejorar la atención a la gente y permitir mayor presencia policial en la calle. Del mismo modo, como se dijo, la instalación de estos permitirá que los ciudadanos y ciudadanas de tales ciudades y sus zonas de influencia, cuenten con un ámbito más amigables donde llevar a cabo los tramites antes citados.

Sabemos que la seguridad es una construcción colectiva, y es por eso que, como legisladores, nos dedicamos diariamente a realizar todas las gestiones y acciones necesarias para promover medidas que operen en pos de ello, así como de facilitar los trámites que los ciudadanos y ciudadanas de las ciudades y localidades del interior de la provincia, puedan llegar a tener que realizar en su vida cotidiana.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

**Lorena Ulieldin**

**Diputada Provincial**

*2022 - AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*